4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2016-11654 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 42/2016.*

Habiendo quedado definitivamente aprobado el expediente de modificación de créditos número 42/2016 en su modalidad de transferencia de crédito, por un importe total de 184.400 euros, aprobado inicialmente en sesión plenaria de 29 de noviembre de 2016, y cumpliendo lo establecido en el apartado 3 del artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, seguidamente se inserta el resumen por capítulos del presupuesto municipal:

CAPÍTULO	INGRESOS	GASTOS
1	15.248.000,00	11.046.099,01
2	500.000,00	12.698.482,84
3	6.218.161,51	116.474,34
4	7.480.449,56	1.849.790,69
5	702.121,00	0,00
6	0,00	557.208,52
7	1,00	87.000,00
8	14.370,00	14.370,00
9	0,00	1.944.423,54
	30.163.103,07	**28.313.848,94**

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Castro Urdiales, 29 de diciembre de 2016.
El alcalde,
Ángel Díaz-Munío Roviralta.

2016/11654

CVE-2016-11654